



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **6 de mayo de 2014**, a las **9 horas y 15 minutos**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Explanada de España, nº 1, 1º derecha de Alicante. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior del Pleno, celebrada el día 8 de abril de 2014.

2.- Dación de cuenta del nombramiento de un nuevo vocal del Pleno, en representación del Ayuntamiento de Agost.

3.- Dación de cuenta de la resolución del Presidente de esta Mancomunidad, autorizando al abogado Ignacio Mexía Terol a representarla en el Recurso de Apelación interpuesto por los hermanos Juan Antón.

4.- Aprobación de los costes de mantenimiento y explotación de las instalaciones de saneamiento y depuración de titularidad de la Mancomunidad, para el año 2014.

5.- Dación de cuenta del informe trimestral de morosidad de operaciones comerciales, correspondientes al primer trimestre de 2014.

6.- Información de asuntos.

7.- Ruegos y preguntas.

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a treinta de abril de dos mil catorce.

